

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOPEG HOLDING S.A.,
CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL
QUINCE.**-----

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil
quince, siendo las nueve horas, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 6.5 de
la vía Daule, se reúnen todos los accionistas de la compañía **INMOPEG
HOLDING S.A.**: El ingeniero **RAMIRO PITA GARCÍA**, por sus propios y

personales derechos, propietario de setecientas noventa y nueve (799) acciones
ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos
de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a
igual número de votos; y, la compañía **MEGATRUST S.A.**, debidamente
representada por su Gerente General, el ingeniero Ramiro Pita García,

propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un
dólar de los Estados Unidos de América, pagada en un cien por ciento, y con
derecho a igual número de votos.- Los accionistas designan por unanimidad a
la señorita Ana Belén Pita Rendón, como Presidenta Ad-hoc de la Junta, quien
estando presente acepta el cargo, siendo asistido en la Secretaría por el señor
Ramiro Pita García, en su calidad de Gerente General de la compañía.- Por

secretaría se establece que en esta Junta se encuentra presente y representada
la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que
asciende a la cantidad de ochocientos dólares de los Estados Unidos de
América.- Los accionistas, conforme a lo establecido en el artículo doscientos
treinta y ocho de la Ley de Compañías, resuelven en unanimidad constituirse en
Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas para conocer y resolver

sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer los informes del**

Administrador, de la Comisaría y Auditor Externo, correspondientes al
ejercicio económico 2014; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance
General de la compañía y del Estado de Pérdidas y Ganancias
correspondientes al ejercicio económico 2014; 3.- Resolver sobre la

distribución de las utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2014; 4.- Resolver sobre la designación del comisario de la compañía; 5) Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2015.- Acto seguido, la Presidenta Ad-hoc solicita a la Sala pasar a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual ordena que por secretaría se proceda a dar lectura al informe del Administrador, seguido del informe de la Comisaría y luego solicita que se dé lectura al del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico 2014.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- Los accionistas de forma unánime acuerdan la aprobación de los informes del Administrador, de la Comisaría y Auditor Externo, los cuales se adjuntan a la presente acta como anexos número uno (1), dos (2) y tres (3) respectivamente.- A continuación, la Presidenta Ad-hoc solicita a la Sala, pasar a tratar el segundo punto del orden del día, y para ello, realiza una exposición y breve análisis del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014.- Luego de ello, pone a consideración de los accionistas, la aprobación de dichos Estados Financieros.- Analizadas que fueron las cifras contenidas en los Estados Financieros mencionados, los accionistas acuerdan por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014, los mismos que se adjuntan a la presente acta como anexos número cuatro (4) y cinco (5) respectivamente.- Inmediatamente, la Presidenta Ad-hoc solicita a la Sala pasar a tratar el tercer punto del orden del día, señalando que en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el Estado Pérdidas y Ganancias, se registra que la compañía no generó utilidades para este período económico 2014, consecuentemente no hay nada que resolver sobre este punto.- Prosiguiendo con el orden del día la Junta pasa a conocer el cuarto punto, para lo cual la Presidenta Ad-hoc, toma nuevamente la palabra y propone a la sala se elija a la Ing. María Fernanda Pazmiño, como Comisaría de la compañía.- La Junta General de Accionista, acuerda por unanimidad aceptar la propuesta planteada, quedando entonces elegida la Ing. María Fernanda Pazmiño, como Comisaría de la compañía, por el período estatutario de un (1)

año, así como también la Junta autoriza al Secretario para que le curse el correspondiente nombramiento.- A continuación, y con objeto del quinto y último punto del orden del día, la Presidenta Ad-hoc solicita a la Sala pasar a designar al Auditor Externo para el ejercicio económico del 2015.- El señor Ramiro Pita García propone se designe a la compañía AUDITING & TAXES (AUDITAX) CIA. LTDA. como firma Auditora para el ejercicio económico del 2015, moción que es aprobada por unanimidad por los señores accionistas delegando a la administración la negociación del honorario a pagar por este servicio.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos.- Para constancia firman los accionistas, la Presidenta Ad-hoc y el Secretario, quien certifica.-----

(f) RAMIRO ELOY PITA GARCÍA- Accionista; (f) P. MEGATRUST S.A.- Accionista/ Ramiro Eloy Pita García- Gerente General; (f) Ana Belén Pita Rendon - Presidenta Ad-hoc; (f) Ramiro Eloy Pita García - Secretario.- CERTIFICÓ: Que la presente Acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.-----

Gueyaguail, 28 de abril de 2015

Ramiro Eloy Pita García
Secretario - Gerente General